

# RELACIONES LABORALES

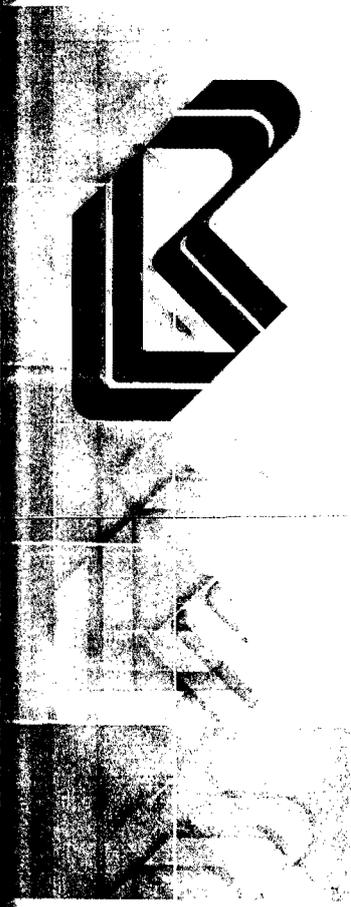
REVISTA CRÍTICA DE TEORÍA Y PRÁCTICA

Número 10 • Año 30 • Octubre 2014

<http://relacioneslaborales.laley.es>

4

5.  
elencia.



## EN ESTE NÚMERO:

El cuestionado efecto directo en los litigios laborales de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea

La eficacia y la eficiencia del Derecho del Trabajo: reflexiones sobre un Derecho cuestionado por la economía y el desempleo

Seguridad Física en la Empresa versus Seguridad y Salud en el Trabajo (Una reflexión sobre la legalidad y constitucionalidad de los polémicos controles de detección del consumo de sustancia tóxicas o estupefacientes en instalaciones nucleares y radiactivas)

Formas esclavas de trabajo y servicio del hogar familiar: delimitación conceptual, problemática específica y propuestas

La duración de la jornada y los saldos interanuales de horas. A propósito de la última reforma normativa del tiempo de trabajo

Pasajes "accidentales" de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea... y sin embargo el topo excava

El control empresarial del correo electrónico de los trabajadores: posibilidades y límites (a propósito de la STC de 7 de octubre de 2013 –rec. 2907/2011–)

Temporalidad y precariedad del trabajo asalariado: ¿el fin de la estabilidad laboral?



Wolters Kluwer  
LA LEY



Director General Wolters Kluwer España: Vicente Sánchez Velasco.

ISSN: 0213-0556

D.L. M-11198-2012

Diseño, Preimpresión e Impresión Wolters Kluwer España, S.A.

Printed in Spain

RELACIONES LABORALES no se identifica con las opiniones vertidas en las colaboraciones firmadas que publica.

Los artículos publicados en esta revista son sometidos a un sistema de arbitraje externo.

Publicación adherida a la Asociación de Prensa Profesional (APP) no sujeta a control obligatorio de difusión por ser la presencia de publicidad inferior al 10 por 100 de la paginación total.

© WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A. Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, Wolters Kluwer España, S.A., se opone expresamente a cualquier utilización con fines comerciales del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación, sin una consulta profesional previa.

El autor o autores del trabajo enviado y publicado en RELACIONES LABORALES expresamente autorizan a la editorial la publicación de este trabajo en cualquiera de las otras publicaciones pertenecientes al grupo Wolters Kluwer y en cualquier soporte (CD, DVD, internet, papel, etc.).

El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de Wolters Kluwer España, S.A., es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (Cendoj), excepto aquellas que puntualmente nos han sido proporcionadas por parte de los gabinetes de comunicación de los órganos judiciales colegiados. El Cendoj es el único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones.

El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

RELACIONES LABORALES ha alcanzado un acuerdo de colaboración orgánica con las siguientes revistas:

*Arbeit und Recht*, Alemania  
*The Comparative Labor Law Journal and Policy Journal*, Estados Unidos  
*The Industrial Law Journal*, Reino Unido  
*The International Journal of Comparative Labour Law and Industrial Relations*, Holanda  
*Japan Labor Bulletin*, Japón  
*Lavoro e Diritto*, Italia  
*Australian Journal of Labour Law*, Australia  
*Bulletin of Comparative Labour Relations*, Bélgica  
*Industrial Law Journal*, Sudáfrica  
*Análisis Laboral*, Perú  
*Bulletin de droit comparé du travail et de la Sécurité Sociale*, Francia  
*Canadian Labour & employment law journal*, Canadá  
*Giornale di diritto del lavoro e di relazioni industriali*, Italia

## EDITORIAL

El cuestionado efecto  
 Fundamentales de la U  
 Miguel Rodríguez-Piñer

## DOCTRINA

La eficacia y la efic  
 Derecho cuestionado p  
 María Emilia Casas Ba

Seguridad Física en la  
 reflexión sobre la leg  
 detección del consum  
 nucleares y radiactiva  
 Alberto Valdés Alonso.

Formas esclavas de  
 conceptual, problemá  
 Margarita Miñarro Yar

La duración de la jor  
 última reforma norma  
 Erik J. Monreal Brings

## CRÓNICA INTERI

Pasajes "accidentales  
 Europea... Y sin emba  
 Bruno Caruso y Veron

## COMENTARIOS I

El control empresaria  
 límites (a propósito d  
 Susana Rodríguez Esca

## BIBLIOGRAFÍA

Temporalidad y pre  
 laboral?  
 Alba Pérez Canet. . .

# SUMARIO

NÚMERO 10

AÑO 30

1 DE OCTUBRE DE 2014

## EDITORIAL

- El cuestionado efecto directo en los litigios laborales de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea  
*Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer* . . . . . 1

## DOCTRINA

- La eficacia y la eficiencia del Derecho del Trabajo: reflexiones sobre un Derecho cuestionado por la economía y el desempleo  
*María Emilia Casas Baamonde* . . . . . 15

- Seguridad Física en la Empresa versus Seguridad y Salud en el Trabajo (Una reflexión sobre la legalidad y constitucionalidad de los polémicos controles de detección del consumo de sustancias tóxicas o estupefacientes en instalaciones nucleares y radiactivas)  
*Alberto Valdés Alonso* . . . . . 45

- Formas esclavas de trabajo y servicio del hogar familiar: delimitación conceptual, problemática específica y propuestas  
*Margarita Miñarro Yanini* . . . . . 71

- La duración de la jornada y los saldos interanuales de horas. A propósito de la última reforma normativa del tiempo de trabajo  
*Erik J. Monreal Bringsvaerd* . . . . . 89

## CRÓNICA INTERNACIONAL

- Pasajes "accidentales" de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea... Y sin embargo el topo excava  
*Bruno Caruso y Veronica Papa* . . . . . 105

## COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

- El control empresarial del correo electrónico de los trabajadores: posibilidades y límites (a propósito de la STC de 7 de octubre de 2013 -rec. 2907/2011-)  
*Susana Rodríguez Escanciano* . . . . . 125

## BIBLIOGRAFÍA

- Temporalidad y precariedad del trabajo asalariado: ¿el fin de la estabilidad laboral?  
*Alba Pérez Canet* . . . . . 141

## Pasajes "accidentales" de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea... y sin embargo el topo excava <sup>(1) (2)</sup>

**Bruno Caruso**

*Catedrático de Derecho del Trabajo en el Departamento de Derecho de la Universidad de Catania*

**Verónica Papa**

*Investigadora de Derecho del Trabajo en el Departamento de Derecho de la Universidad de Catania*

### SUMARIO:

- I. Caso *Association de médiation sociale versus Confédération générale du travail*
- II. La Directiva 2002/14 entre implicación soft de los trabajadores y límites hard de la discrecionalidad estatal
- III. El derecho-principio a la información y consulta en las argumentaciones del AG Cruz Villalón: el topo que excava... y con inteligencia jurídica
- IV. La Carta, el Tribunal, los derechos sociales y el futuro...

### RESUMEN:

*En el caso Association de médiation sociale (Tribunal de Justicia, de 15 de enero de 2014, C-176/12) (en adelante AMS), el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, a consecuencia de la cuestión prejudicial ex art. 267 TFUE formulada por la Cour de cassation francesa, ha debido pronunciarse sobre algunas cuestiones de relevancia fundamental, relativas a la distinción entre derechos y principios en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y sobre la eficacia de los principios en los conflictos horizontales. A partir del análisis de los fundamentos jurídicos seguidos por el TJUE y, sobre todo, por el Abogado general Cruz Villalón, en el caso AMS, el artículo se detiene sobre algunos interrogantes importantes acerca de las técnicas interpretativas del Tribunal de*

---

(1) Esta aportación es fruto de una reflexión común. Sin embargo, la redacción de los puntos 3 y 4 corresponde a Bruno Caruso; los puntos 1, 2, 3.2 a Verónica Papa. El punto 3.1 es atribuible a ambos autores.

(2) Traducción realizada por la profesora Doctora M<sup>a</sup> Cristina Aguilar González, Universidad de Cádiz.